

BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO LABORAL, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, ELECTRICIDAD. (Resolución de 11 de septiembre de 2025).**VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO**

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROVISIONAL	FORMACIÓN	FASE CONCURSO
ARGENTA VEGA, JOSE LUIS	0,00	3,70	3,70
BARRAJON BRAVO, JORGE JOSE	1,05	0,60	1,65
DOMINGUEZ ROMERO, ALEJANDRO	0,40	0,70	1,10
FRIAS VILLENA, DAVID	0,00	0,40	0,40
GARCIA FERNANDEZ, JUAN MIGUEL	0,00	0,90	0,90
GEORGIEV KOSTOV, TSVETOMIR	0,00	0,20	0,20
JUZGADO RIVAS, MIGUEL	0,00	0,00	0,00
LEZA CAMARA, JAVIER	0,00	0,00	0,00
LLORENTE VICENTE, JOSE ANTONIO	0,00	6,50	6,50
LOPEZ PONCELA, SAMUEL	0,00	0,30	0,30
MASEDA DIAZ, JULIAN	0,60	0,00	0,60
MERCHAN VELAZQUEZ, DANIEL	0,30	0,00	0,30
MORENO MARTIN, VICENTE	5,25	2,50	7,75
PRADO OSMA, JERONIMO	0,00	0,00	0,00
RUBIO ALVAREZ, FRANCISCO ANTONIO	5,55	4,80	10,35

Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, a través de la Sede Electrónica o mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (edificio A del Rectorado), Calle Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE,
Jesús Ortiz Novillo

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/534A-6972-6A31G745406B49	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Ortiz Novillo	Firmado	19/12/2025 12:47:33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		